



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de junio de 2025.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que declara de Interés Municipal a las transmisiones en vivo de las sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Monte que se realizan por la señal del Canal Monte TV de nuestra ciudad, a la que le corresponde el número 4.710,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la Ordenanza N° 4.710, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 12 de junio de 2025, la cual declara de Interés Municipal a las transmisiones en vivo de las sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Monte que se realizan por la señal del Canal Monte TV de nuestra ciudad

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.002

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte